

Policía Nacional desmiente alegados cobros para asignación de armas de fuego; dice video puesto a circular presenta imágenes viejas con audio montado.

Policía Nacional desmiente alegados cobros para asignación de armas de fuego; dice video puesto a circular presenta imágenes viejas con audio montado.

La Policía Nacional desmiente las alegaciones sobre supuestos cobros a cambio de asignar armas de fuego en el área de intendencia, como ha sido puesto a circular en un video con imágenes viejas y un audio sobrepuesto.

Se precisa que la información difundida en un video, acompañado de un audio donde se muestra una camisa policial con una bandera que está en desuso desde hace varios años, es completamente falsa.

Conforme a una investigación realizada por el Departamento de Investigación de Crímenes y Delitos de Alta Tecnología (DICAT) se ha evidenciado que se trata de un montaje, donde se ha sobrepuesto un audio en un video que no corresponde a la realidad.

La Policía informó, además, que en la actual gestión que concluirá el próximo martes 14, cuando se producirá el cambio de mando conforme el decreto 557-23 y asuma la Dirección General el mayor general Ramón Antonio Guzmán Peralta, en sustitución del mayor general Eduardo Alberto Then, quien queda colocado en la honrosa situación de retiro, por el cese

de sus funciones, ha sido normal la presencia de agentes en la Intendencia de Armas en busca de nuevos pertrechos.

La institución del orden precisó que gracias al respaldo del presidente de la República, Luis Abinader, y los ahorros logrados como resultado de una correcta administración se ha regularizado la asignación de armas de fuego en favor de los agentes policiales de distintos rangos.

